

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPIALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal

D. Exento N° 0344 /2018

Putre, 06 MAR. 2018

VISTOS:

- Estos antecedentes.
- La exposición efectuada por doña Verónica Vicencio G., Directora Comunal de Protección Civil y Emergencias de la Comuna de Putre (s) y por don Gerson Rodríguez C., Encargado Oficina del Medio Ambiente.
- El acuerdo tomado en sesión ordinaria de Concejo, el día 02 de marzo del año 2018, en la localidad de Putre.
- La resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República; y,
- En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores "

DECRETO:

APRUEBESE, el Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias de la Comuna de Putre.

ENVIESE copia del presente decreto a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Comunal de Planificación, Oficina del Medio Ambiente y Secretaría Municipal y difúndase a las organizaciones comunitarias territoriales de la comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FDO. MARICEL GUTIERREZ CASTRO, ALCALDESA DE PUTRE Y EDGARD LOZA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo para su conocimiento y fines procedentes a que tenga lugar.

Saluda atentamente a UD.,



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO

2017

PLAN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS DE LA COMUNA PUTRE



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
PREVENCIÓN DE RIESGOS



INDICE GENERAL

GLOSARIO..... 5

CAPITULO I. GENERALIDADES 7

1. INTRODUCCION 8

2. ALCANCES 9

3. OBJETIVOS..... 9

3.1 OBJETIVO GENERAL 9

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 9

4. ANTECEDENTES GENERALES..... 10

5. DIAGNOSTICO DE SITUACION ACTUAL 11

6. DESCRIPCION GENERAL DE LAS INSTALACIONES..... 13

7. RESPONSABILIDADES DEL PLAN DE EMERGENCIA..... 14

7.1 COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA..... 14

7.2 INTEGRANTES DEL COMITÉ COMUNAL DE PROTECCION CIVIL Y
EMERGENCIAS, COMUNA DE PUTRE..... 15

7.3 CONSIDERACIONES DE LAS RESPONSABILIDADES 18

8 TIPOS DE EMERGENCIAS..... 19

9 MEDIOS DE ALARMA Y PROTECCIÓN..... 19

10 TELEFONOS DE EMERGENCIA..... 20

CAPITULO II. PROTOCOLOS DE EMERGENCIA 21

11 INICIO DE EVACUACION 22

11.1 ACCIONES POSTERIORES A LAS EVACUACIONES 22

12 EMERGENCIA EN CASO DE SISMO 23

12.1 UN TERREMOTO ES UN SISMO DE GRAN MAGNITUD 23

12.2 COMO ENFRENTAR LA EMERGENCIA..... 23



13	EMERGENCIA EN CASO DE INUNDACION.....	26
13.1	COMO ENFRENTAR LA EMERGENCIA.....	26
14.	EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO.....	28
14.1	COMO ENFRENTAR LA EMERGENCIA.....	28
14.2	ATRAPAMIENTO EN CASO DE INCENDIO	29
15.	EMERGENCIA EN CASO DE ERUPCION VOLCÁNICA.....	30
15.1.-	COMO ENFRENTAR LA EMERGENCIA	30
16.	DERRAME DE SUSTANCIAS.....	34
16.1	COMO ENFRENTAR LA EMERGENCIA.....	34
17.	EMERGENCIA EN CASO DE DESLIZAMIENTOS	36
17.1	COMO ENFRENTAR LA EMERGENCIA.....	36
18.	EMERGENCIA EN CASO DE ACCIDENTE DE PERSONA	38
18.1	COMO ENFRENTAR LA EMERGENCIA.....	38
19.	EMERGENCIA EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTO EXPLOSIVO.....	39
20.	EMERGENCIA EN CASO DE ASALTOS.....	40

**CAPITULO III. PLAN DE EMERGENCIA CON MATERIALES PELIGROSOS EN
LA RUTA 11 CH. 42**

21.	ANTECEDENTES	43
22.	ALCANCE	43
23.	OBJETIVOS	43
23.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	44
24.	SITUACIÓN ACTUAL.....	44
24.2	FLUJO DE TRANSPORTE	44
24.3	MATERIALES PELIGROSOS QUE TRANSITAN POR LA CARRETERA 11 CH.....	44
25.	PROTOCOLO DE ACCIÓN.....	56
26.	INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE INTERVIENEN ANTE EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS	59



CAPITULO IV. PLANIFICACIÓN ACCEDER PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	61
27. PLAN ACCEDER.....	62
27.1 ALARMA	62
27.2 COMUNICACIÓN E INFORMACION	63
27.3.- COORDINACION	64
27.4.-EVALUACION (PRELIMINAR O PRIMARIA)	64
27.5.-DECISIONES	65
27.6.-EVALUACIÓN (SECUNDARIA O COMPLEMENTARIA)	65
27.7.- READECUACION (REFORMULACION DE PLANES)	65
 CAPITULO V. GESTIÓN E INFORMES DE EMERGENCIA POR LA MUNICIPALIDAD DE PUTRE.....	67
28 INFORMES DE EMERGENCIA.....	68
Clasificación de los Informes de Emergencia	68
28.1 INFORME PRELIMINAR.....	68
28.2 INFORME TÉCNICO DE EMERGENCIA	69
28.3 INFORME ESTADO DE SITUACIÓN	69
28.4 INFORMES NORMALIZADO DE RESPALDO	70
29. BIBLIOGRAFIA	71
30. ANEXO	72
30.1 MAPA DEL PUEBLO DE PUTRE (ANEXO 1)	72
30.2 TRIANGULO DE LA VIDA (ANEXO 2)	73
30.3 TABLA DE ACTIVIDAD VOLCANICA (ANEXO 3)	74
30.4 EMPLAZAMIENTO DEL VOLCAN TAAPACA (ANEXO 4)	75



GLOSARIO

Alarma: Es una señal o un por medio del cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

Amago: Fuego incipiente descubierto y extinguido oportunamente.

Columna Eruptiva: La columna eruptiva es el chorro de gas que anuncia el comienzo de una erupción volcánica. Se trata de un chorro emitido a gran velocidad, de temperatura elevada y que alcanza una altura de entre 5 y 40 km.

Desastre: Es una seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos.

Emergencia: Una emergencia es una situación fuera de control que se presenta por el impacto de un desastre.

Erupción: Una erupción volcánica es una emisión violenta en la superficie terrestre de materias procedentes del interior del volcán

Evacuación: Se refiere a la acción o al efecto de retirar personas de un lugar determinado.¹ Normalmente sucede en emergencias causadas por desastres, ya sean naturales, accidentales o debidos a actos bélicos y en temblores o sismos.

JJ.VV.: Junta de Vecinos.

Incendio: Fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada y destruye cosas que no están destinadas a quemarse.

Incipiente: Que empieza a manifestarse.



Inundación: Una inundación consiste en la invasión o cubrimiento de agua en áreas que en condiciones normales se mantienen secas.

Instalaciones: Recinto provisto de los medios necesarios para llevar a cabo una actividad profesional.

Lahar: Un lahar es un flujo de sedimento y agua que se moviliza desde las laderas de volcanes.

Piroclasto: Se llama piroclasto a cualquier fragmento sólido de material volcánico expulsado a través de la columna eruptiva arrojado al aire durante una erupción volcánica.

Riesgo: Probabilidad y consecuencia asociadas a la materialización de un peligro.

Señalización: La señalización además de dar indicaciones imprescindibles en caso de pánico o siniestro, constituye por sí misma una fuente permanente de educación sobre la seguridad para los funcionarios y usuarios del establecimiento.

Sismo: Un sismo es un movimiento vibratorio de la superficie terrestre, causado por fricción, choque o superposición de las placas tectónicas. Este puede ser una explosión gigantesca o el magma que asciende por el interior de un volcán. Sin embargo la mayoría de los sismos se producen porque las rocas se mueven a lo largo de una falla.

Siniestro: Suceso, especialmente incendio, choque, etc, que produce un daño o una pérdida importante a una persona o a algo que ella posee.

Zona de Seguridad: Superficie plana, cerca al lugar del evento, donde las personas tienen bajas posibilidades de resultar lesionadas y deben dirigirse cuando se haya ordenado la evacuación.



Municipalidad de Putre

PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL

Fecha de Emisión

09-06-2017



CAPITULO I. GENERALIDADES



1. INTRODUCCION

Uno de los objetivos de la Municipalidad de Putre, es entregar servicios de atención a la población, es por ello que cuenta con departamentos como DIDECO, RADIO PARINACOTA, CESFAM PUTRE, DAEM PUTRE, entre otros, todos distribuidos en diversas locaciones del pueblo.

Considerando que la provincia de PARINACOTA, tiene una actividad sísmica constante, y que históricamente se ha visto afectada por lluvias extremas e inundaciones, es necesario contar con un plan de emergencias actualizado y acorde a situaciones extremas no previstas.

El presente plan de emergencias y evacuación de personas, corresponde a la implementación de un conjunto de disposiciones, pautas de prevención y procedimientos operacionales con el propósito de controlar las consecuencias de un incidente potencial de origen natural o de inicio antrópico que genere pérdidas considerables.

Al enfrentar un riesgo colectivo, la organización y la planificación serán la clave para proteger la vida de las personas y la propiedad institucional. La seguridad tiene por función; la disminución del peligro y amenaza a las personas y sus bienes, la forma de disminuir el peligro es controlando el riesgo.

Un riesgo no controlado puede desencadenar un siniestro que solo afecte a las instalaciones, o un desastre que afecte a los funcionarios y las dependencias.



2. ALCANCES

El plan de emergencias y evacuación va dirigido a las siguientes entidades e instituciones.

- Funcionarios municipales.
- A toda la comunidad que habite en la Comuna de Putre.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo fundamental de este plan de emergencias y evacuación es, salvaguardar la vida de todos los trabajadores y la comunidad, asegurar la integridad física de los ocupantes de las instalaciones ante una situación de emergencias.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar a los trabajadores de la organización, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades regulares.
- Evitar el pánico de las personas dentro de las instalaciones.
- Constituir, en cada recinto de la organización un modelo (plan) participativo de protección y seguridad frente a emergencias.
- Otorgar capacitaciones, instrucciones, prácticas, revisiones y mantenciones.
- Coordinar las acciones y disponer de los medios necesarios para enfrentar situaciones de emergencia, evitando lesiones a las personas y minimizar los daños a equipos, materiales e instalaciones, para preservar y asegurar el normal funcionamiento de la organización.
- Fijar instructivos de acciones claras cuando haya una situación de emergencia real.

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL			
	Fecha de Emisión	09-06-2017		

4. ANTECEDENTES GENERALES

En el presente capítulo se describen las condiciones actuales, insumos, implementos e infraestructura que posee la Comuna de Putre en temáticas de emergencia.

A continuación se presentan los antecedentes generales de la Municipalidad de Putre y albergues establecidos en caso de emergencia.

TABLA N°1 GENERALIDADES

ANTECEDENTES GENERALES	
RAZON SOCIAL	MUNICIPALIDAD DE PUTRE
RUT	69.250.800-9
DOMICILIO	JOSE MIGUEL CARRERA N°350
TELEFONO	582-572514

TABLA N°2 ALBERGUES ESTABLECIDOS EN LA COMUNA

ALBERGUES	LUGAR
SOCOROMA	ESCUELA
MURMUNTANI	ESCUELA
BELEN	ESCUELA
TICNAMAR	ESCUELA
PARINACOTA	ESCUELA
CAQUENA	ESCUELA
PUTRE	LICEO
PUTRE	RECINTO FERAN

FUENTE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES. MUNICIPALIDAD DE PUTRE 2017.



5. DIAGNOSTICO DE SITUACION ACTUAL

En la siguiente tabla, se muestra la situación actual en la que está la Municipalidad de Putre con respecto a los implementos que cuenta para lineamientos enfocados en emergencias.

TABLA N°3 IMPLEMENTOS ACTUALES QUE SE ENCUENTRAN

SEÑALIZACION	SI	NO
VIAS DE EVACUACION		X
SALIDAS DE EMERGENCIA		X
EXTINTORES DE INCENDIO		X
ROCIADORES AUTOMATICOS		X
GRIFO	X	
ZONA DE SEGURIDAD		X

FUENTE: ELABORACION PROPIA.



TABLA N°3 RADIOS DE COMUNICACION EXISTENTES EN LA COMUNA

RADIOS EXISTENTES EN LA COMUNA DE PUTRE			
Nº	DISTRITO	ENTIDAD	CARACTERISTICAS
1	PUTRE	Putre	Gobernación(operativa)
2	CAQUENA	Caquena	No existe
3	PARINACOTA	Parinacota Ajata	Colegio (no operativa)
4	SOCOROMA	Socoroma	Sede Social (no operativa)
5	BELEN	Chapiquiña Belen Achacagua	No hay Colegio + J.V (no operativas) No operativa
6	LAUCA	Guallatire	No hay
7	TICNAMAR	Ticnamar Saxamar Timalchaca	Escuela (no operativa) J.V (operativa) Particular (operativa)
8	SURIRE	Surire	No hay
9	ITIZA	Itiza	Sin personas

FUENTE: ANTECEDENTES DEFENSA DE PROTECCIÓN CIVIL 2017.

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL		
	Fecha de Emisión	09-06-2017	

6. DESCRIPCION GENERAL DE LAS INSTALACIONES

La Municipalidad de Putre, ubicada en la localidad de Putre de la Provincia de Parinacota, cuenta con varias dependencias y oficinas, en la que funcionan departamentos, como DIDECO, RADIO PARINACOTA, DAEM PUTRE, CESFAM PUTRE, entre otros, dedicados a la administración pública y al servicio de la comunidad.



IMAGEN 1.UBICACION DE LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUTRE

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL			
	Fecha de Emisión	09-06-2017		

7. RESPONSABILIDADES DEL PLAN DE EMERGENCIA.

La primera responsabilidad recae en el Director de DIDECO, quien administra todos los recursos necesarios, tanto para prevenir las emergencias, como para asignarlos durante y después de las mismas.

7.1 COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA.

Constituido el Comité de Operaciones de Emergencia, éstos representan a las entidades, organismos, servicios del Sistema de Protección Civil, cuyos recursos humanos, técnicos y materiales sean necesarios de coordinar para la Respuesta y la Rehabilitación ante la ocurrencia de un evento adverso o destructivo, sea éste emergencia, desastre o catástrofe en la comuna.

La alcaldesa dispondrá la habilitación, en la capital comunal donde tengan su asiento, de un “Centro de Operaciones de Emergencia”, C. O. E., que corresponde a un lugar físico que debe contar con las facilidades necesarias de comunicación para centralizar la recopilación, análisis y evaluación de la información de modo que permita, de acuerdo al tipo de evento destructivo realizar las coordinaciones, tomar decisiones oportunas y precisas, diseminar información procesada a los servicios técnicos ejecutores, autoridades superiores y medios de comunicación social.

El local, los elementos de trabajo, útiles de escritorios y demás que sean necesarios para el funcionamiento de los Comités de Protección Civil y Centros de Operaciones de Emergencia, serán suministrados a nivel comunal por la Municipalidad respectiva.



7.2 INTEGRANTES DEL COMITÉ COMUNAL DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS, COMUNA DE PUTRE.

a) PRESIDENTE COMITÉ COMUNAL DE PROTECC., CIVIL Y EMERGENCIAS

Srta. Alcaldesa de Putre

b) DIRECTOR COMUNAL DE PROTECC., CIVIL Y EMERGENCIAS

Sr. Director Desarrollo Comunitario

c) BRIGADA DE ORDEN Y SEGURIDAD

Sr. Comisario 2da. Comisaría de Carabineros de Putre

Esta unidad operará de acuerdo a su ley orgánica y coordinará acciones con la municipalidad.

d) BRIGADA DE ALBERGUE

Sr. Director del DAEM

Esta unidad llevará un catastro de las viviendas, escuelas, iglesias o locales de la comuna, que podrían utilizarse como posibles albergues en una eventual necesidad de ello. Deberá coordinar su uso y tenencia de llaves en caso de una eventual emergencia. También coordinará con la Brigada de Apoyo logístico la atención y entrega de víveres y material de albergue.



e) BRIGADA DE ASISTENCIA SOCIAL Y VIVIENDA

Sr. Director de Desarrollo Comunitario o Asistente Social

En materia de prevención deberá identificar las necesidades de cada vecino. (Adultos mayores que viven solos, aislados; personas con enfermedades crónicas y que deben contar con sus medicamentos diarios; niños). También instruirá a los propietarios de viviendas en regulares condiciones para que tomen las debidas providencias sobretodo en arreglar sus techos ante posibles nevazones, granizada u otro fenómeno atmosférico. Así también, deberá empadronar las viviendas que corresponden a la comuna, teniendo claro la cantidad de persona que vive en los alrededores y las condiciones en que se encuentran. Desarrollar encuestas sociales y encuesta EFU (Encuesta Familiar Única de Emergencia).

f) BRIGADA DE TELECOMUNICACIONES

Sr. Encargado de Obras Municipales

Esta brigada la dirige el Encargado, de Obras Municipales, quien es radioaficionado, quien transmitirá las instrucciones que se impartan desde el municipio u otro servicio técnico que integra el Comité Comunal de Protección Civil frente a cualquier evento desastroso que afecte el normal vivir de los habitantes. De igual modo, en materia de prevención instruirá a los vecinos de las diferentes localidades, sobre las acciones a seguir, con el propósito de mitigar alguna eventual amenaza. Así también, esta brigada operará manteniendo comunicación con las diferentes instancias superiores como Gobernación, OREMI u otro servicio público que desarrolle comunicaciones frente a una eventual emergencia acordados previamente. Una vez sucedido el evento, deberá mantenerse comunicación constante las diferentes localidades en jornada de la mañana y de la tarde, en horario que se disponga de acuerdo al manejo de los operativos radiales y por el tiempo que se indique. Así también, deberá mantener operativa la comunicación con las instancias superiores en la atención de la emergencia.

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL			
	Fecha de Emisión	09-06-2017		

g) BRIGADA DE SALUD

Sr. Director del CESFAM de Putre

Esta brigada será dirigida por el Sr. Director del Consultivo Gral., Rural de Putre quien impartirá las instrucciones necesarias ante una eventual emergencia, de acuerdo a su tabla orgánica de trabajo como lo indican las normas de salud.

Deberá también coordinar las acciones que correspondan en conjunto con las diferentes postas de primeros auxilios existentes en la comuna, con el propósito de obtener información, en materia de salud pública.

Brindar atención de urgencia a personas afectadas en salud coordinando con las diferentes postas existentes en la comuna.

Coordinar con los diferentes servicios públicos e instituciones armadas, con el propósito de contar con ambulancias o vehículos necesarios para un traslado o evacuación de personas heridas o que requieran traslado de urgencia, así como de personal de apoyo en el área de salud pública.

h) BRIGADA DE APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE

Sr. Encargado de Operaciones

Esta Brigada deberá mantener un catastro de vehículos existentes en la comuna, su condición de operabilidad y combustible que se requiere para su uso.

Mantener un catastro de vías de evacuación terrestre. Esta brigada deberá coordinar la entrega de materiales de emergencia y su transporte.



7.3 CONSIDERACIONES DE LAS RESPONSABILIDADES

- Deben existir capacitaciones de todo el personal, acerca de auxilio, rescate y prevención de riesgos de la emergencia.
- Vehículos disponibles acondicionados para ser aporte en el estado de emergencias.
- Comunicaciones disponibles acondicionadas para ser un aporte en el estado de emergencias.
- Equipos y elementos para ser un aporte en el estado de emergencias.
- Definición de apoyo interno y externo.
- Simulacros.
- Deben estar demarcadas las zonas de seguridad, en un lugar donde todos los trabajadores sepan y la puedan ver.
- Se debe tener sumo cuidado, sobre todo en zonas extremas como lo es el poblado de Putre.



8 TIPOS DE EMERGENCIAS

De acuerdo a las condiciones climáticas de la comuna de Putre Región de Arica y Parinacota; la ubicación geográfica de la organización, los tipos de emergencias son:

- Desastres naturales: Movimiento telúricos.
- Temporales de lluvia y/o Inundaciones.
- Incendio o amago.
- Erupción volcánica.
- Derrames de sustancias.
- Deslizamientos.
- Accidente de persona.
- Acto de sabotaje y/o terrorista.
- Caso de asaltos.

9 MEDIOS DE ALARMA Y PROTECCIÓN

La municipalidad de Putre no cuenta con medios de alarma, en caso emergencias solo se avisara para la evacuación a viva voz. Con medios de protección, solo cuenta con afiches de señalización.



10 TELEFONOS DE EMERGENCIA

Corresponde a los organismos y servicios de rescate y emergencia más próximos al lugar:

TABLA N°4 TELEFONOS DE EMERGENCIA

TELEFONOS DE EMERGENCIA	
CARABINEROS	133
AMBULANCIA	131
2° COMISARIA PUTRE	582-458101
CESFAM	582-594740
ALCALDIA	582-594710
DIDECO	582-572539
RETEN CAQUENA	582-458129
RETEN CHAPIQUIÑA	582-458116
RETEN GUALLATIRE	582-458127

FUENTE: ELABORACION PROPIA



Municipalidad de Putre

PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL

Fecha de Emisión

09-06-2017



CAPITULO II. PROTOCOLOS DE EMERGENCIA



11 INICIO DE EVACUACION

A los Sres. (as) funcionarios y comunidad en general, una vez comunicada la orden de evacuar deben realizar las siguientes actividades:

- Suspender inmediatamente sus actividades.
- Conservar la calma y salir caminando.
- Seguir atentamente las instrucciones de los encargados de la evacuación, quienes serán los encargados descritos en el punto 7.2.

Dada la orden de evacuación por el encargado, se deberá observar el siguiente procedimiento.

- Los funcionarios deberán seguir las instrucciones de los encargados de evacuación.
- Las personas deberán mantener siempre la calma.
- Si existe humareda, trasladarse gateando a la vía de evacuación.
- Al ser evacuado, mantenga el silencio y evitar generar el pánico.
- Nunca corra.
- Evite formar grupos muy numerosos.
- Antes de abrir alguna puerta, toque la parte superior de esta para palpar su temperatura, en caso de ser alta, no abra la puerta.
- Una vez en la zona de seguridad, quédese en ella.
- No regresar a las instalaciones hasta que el encargado de evacuación se lo indique.

11.1 ACCIONES POSTERIORES A LAS EVACUACIONES

No se deberá ingresar a las instalaciones hasta que el personal especialista haya revisado el estado general de la estructura y autorice su retorno.

Los encargados de la evacuación, deben procurar que, en caso de retornar a las instalaciones los funcionarios lo hagan de forma ordenada y segura.



12 EMERGENCIA EN CASO DE SISMO

12.1 UN TERREMOTO ES UN SISMO DE GRAN MAGNITUD

Ante la imposibilidad de predecir el momento exacto de un terremoto, se debe contar con personal y comunidad preparada para esta contingencia, deben estar perfectamente entrenados, organizados y con los elementos indispensables para desarrollar con rapidez, las acciones de seguridad que se requieran durante y después de un sismo.

12.2 COMO ENFRENTAR LA EMERGENCIA.

ANTES:

- Participar activamente en programas de educación para conocer el fenómeno del terremoto, sus riesgos y procedimientos para enfrentarlos, como por ejemplo el procedimiento denominado triángulo de la vida (Ver **Anexo 2**).
- Participar e infórmese del plan de emergencia y evacuación de las instalaciones.
- Instrúyase con especial dedicación sobre la materia, para que pueda seguir adecuadamente los pasos establecidos en el plan.
- Conocer las instalaciones y su entorno inmediato, sus características estructurales, materiales y los elementos que puedan dañarse con un movimiento sísmico y especialmente, aquellos elementos combustibles que aumentan el riesgo de incendio.
- Mantener siempre los pasillos libres de objetos que impidan un tránsito expedito.



DURANTE:

- Lo primero y más importante es mantener la calma, el orden individual y de grupo. Aunque se debe actuar rápido, hay que evitar el pánico. (Gritos, carreras, etc.)
- Preocúpese de las personas más expuestas al riesgo, especialmente adultos con problemas físicos. (funcionarios, público, otros).
- Cuidarse de muebles pesados que puedan volcarse con los sismos.
- Aléjese de las ventanas, los vidrios podrían estallar a raíz de la torsión de las paredes.
- No tratar de salvar objetos materiales arriesgando su vida.
- Usar las vías de evacuación hacia la zona de seguridad. No salga al exterior por lugares improvisados, puede existir peligro de caídas de muro, cornisas, cables eléctricos, maceteros, etc. Si no es posible acceder a la

zona de seguridad previamente establecida, no use escritorios o mesas para protegerse. Tiéndase en posición fetal, lo más cerca de muebles firmes, ellos podrán dar lugar a la formación del “triángulo de la vida”, en el cual podrán esperar ayuda en el caso de desprendimiento de murallas y techos.

DESPUÉS:

- Mantener cortada la electricidad, el agua y el gas hasta que se revise el estado de las instalaciones en general.
- Encienda velas, lámparas o artefactos eléctricos, solo después de tener la certeza de que no hay escapes de gas u otros combustibles inflamables. Prefiera el uso de linternas.



- Revise si hay heridos o atrapados. No mueva a los heridos graves salvo peligro mayor.
- Solicitar limpieza y despeje de las superficies de tránsito, de los escombros, vidrios o derrame de sustancias peligrosas.
- No toque líneas de energía caídas ni objetos que se encuentren en contacto con dichos cables.
- Si existe peligro de incendio, trate de sofocarlo con los elementos de seguridad que dispone en las instalaciones.
- No coma alimentos, ni beba líquidos abiertos próximos a vidrios quebrados.
- Si alguna persona queda atrapada en otro pasillo, informe y siga las instrucciones impartidas por el encargado de seguridad.



13 EMERGENCIA EN CASO DE INUNDACION

13.1 COMO ENFRENTAR LA EMERGENCIA

Una inundación puede producirse por fuertes lluvias, rotura de ductos de alcantarillado y/o agua potable, la que según su magnitud, puede afectar el libre desplazamiento de las personas. En este sentido se debe efectuar lo siguiente:

ANTES:

- Cortar el suministro eléctrico de la zona afectada.
- Cortar el suministro de agua potable del sector donde se produjo la rotura.
- Se debe verificar periódicamente y en especial en días de lluvias el estado de los sumideros, que existen en los alrededores de las instalaciones, limpiando cunetas y rejillas que se encuentren obstruidas con hojas o basura.
- El encargado de seguridad debe preocuparse de encargar los trabajos de revisión y limpieza de la techumbre, canaletas y bajadas de aguas lluvias, antes del invierno. Como asimismo la red de agua potable, sus llaves de paso de lavamanos y lavaplatos, silenciosos, etc.
- Si las autoridades le indican que debe evacuar su lugar de trabajo, hágalo. Al ignorar esta indicación, podría poner en peligro su vida y de las personas que eventualmente tengan que rescatarlo.

DURANTE:

- El encargado de seguridad deberá comunicar de inmediato a sus superiores los problemas detectados a fin de realizar las reparaciones correspondientes.
- Colocar sobre altura, objetos, insumos y otros que pudieren ser afectados por el contacto con el agua.



- Lo primero y más importante es tratar de mantener la calma y el orden individual y del grupo. Recuerde que si las instalaciones es de altura, estará más protegido en su propia oficina.
- Si las autoridades le indican que debe evacuar su lugar de trabajo, hágalo. Al ignorar esta indicación, podría poner en peligro su vida y de las personas Que eventualmente tengan que rescatarlo.

DESPUÉS:

- No coma alimentos ni beba líquidos que hayan estado en contacto con las aguas de la inundación. Así mismo no manipule utensilios que se encuentren en esta condición, recuerde que dichas aguas se encuentran mezcladas con diversos elementos contaminantes.

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL			
	Fecha de Emisión	09-06-2017		

14. EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO

14.1 COMO ENFRENTAR LA EMERGENCIA

- El riesgo de incendio está latente en toda actividad y lugar donde el hombre se encuentra presente, por lo que siempre estamos bajo su amenaza y sus consecuencias.
- Las causas de los incendios son variadas, por ejemplo:
- Escapes de gas por cañería y mangueras.
- Llamas abiertas; materiales combustibles.
- Accidentes por fallas eléctricas.
- Trabajos de soldadura.
- Cigarrillos, fósforos.
- Superficies calientes; por transmisión del calor pueden prender elementos combustibles cercanos a hornos, planchas, calderas, etc.

ANTES:

- Está prohibido el almacenamiento de combustibles y líquidos inflamables, ya que contribuyen a la propagación violenta de un incendio.
- Conocer el lugar donde se encuentran los extintores.

DURANTE:

- Si la alarma se debe a un principio de incendio, la persona que descubre el fuego deberá, si es posible, controlarlo por medio del uso del extintor o red húmeda, simultáneamente se deberá alertar al encargado seguridad para que atienda la emergencia conforme a la planificación.
- Si Ud. detecta un incendio, independiente de la magnitud de éste, de la alarma de aviso a su Jefe de Piso o Ayudante, para que éste ponga en funcionamiento la planificación
- Apague equipos eléctricos, corte el gas.



- Cierre puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corrientes de aire. Los incendios los apagan los bomberos.

DESPUÉS:

- Tenga presente que sólo podrá volver al interior de las instalaciones si las condiciones lo permiten y si los organismos a cargo de la emergencia da la autorización.
- Mantenga cortada la electricidad, el agua y el gas hasta que se revise el estado de su instalación y de los servicios en general.
- Si hay heridos o atrapados. No mueva a personas heridas, salvo peligro mayor, dé aviso al encargado de seguridad.

14.2 ATRAPAMIENTO EN CASO DE INCENDIO

- Cierre todas las puertas de la Oficina.
- Acumule toda el agua que le sea posible.
- Moje toallas o cortinas y colóquelas en las junturas de puertas y ventanas.
(Taponeando el humo)
- Retire las cortinas y todo material que sean inflamables, de la cercanía de ventanas y balcones.
- Llame la atención desde su ventana, si le es posible comuníquese con Seguridad e indíqueles su ubicación.
- Si el lugar donde se encuentra es invadido por el humo arrástrese tan cerca del suelo como pueda y cubra su boca y nariz con una toalla o pañuelo mojado.
- Si sus vestimentas son alcanzadas por las llamas, ¡no corra!, Déjese caer al piso, cúbrase el rostro con las manos y rueda sobre su cuerpo hacia ambos lados hasta sofocar las llamas.



15. EMERGENCIA EN CASO DE ERUPCION VOLCÁNICA

- Las columnas pueden alcanzar en 30 minutos los 20km sobre el volcán y las nubes eruptivas pueden extenderse cientos o miles de km en la dirección del viento.
- Los volcanes emiten gases volcánicos durante las erupciones, incluso si el volcán no está en erupción, las grietas del subsuelo facilitan el movimiento de los gases hacia la superficie a través de pequeñas aberturas llamadas fumarolas.
- Los flujos piroclásticos pueden alcanzar temperaturas de 900 °C y moverse a velocidades de 160 a 240 kilómetros por hora. Estos flujos tienden a seguir el curso de los valles, cauces, barrancas y quebradas, y son capaces de derribar y quemar todo en su camino.
- Los deslizamientos volcánicos varían en tamaño, desde movimientos pequeños de escombros poco consolidados hasta colapsos masivos de la cima completa o de los flancos de un volcán.
- Los lahares de gran magnitud son un peligro potencial para muchas comunidades ubicadas río abajo de volcanes cubiertos de glaciación.

15.1.-COMO ENFRENTAR LA EMERGENCIA

ANTES

- Conozca el mapa de los peligros volcánicos que te pueden afectar. Allí se delimitan las zonas de alto, mediano y bajo riesgo.(Ver Anexo 3)
- Conoce las rutas de evacuación y tenga prevista la posibilidad de alojarte temporalmente en casa de un familiar o amigo que no viva en la zona de riesgo.
- Haz conocer a tu familia este sitio de encuentro. Si se presenta la posibilidad de que ocurra una erupción y puedes verte afectado, probablemente la única medida de prevención correcta sea evacuar.
- Entérate de las medidas de plan de emergencias de tu localidad.
- Ten a la mano tus documentos de valor (identificaciones, títulos de propiedad, etc.)



- Si tienes enfermos en tu familia, repórtalos previamente a tus autoridades para asegurarles su transporte en caso de evacuación.
- Debes estar atento a las alarmas (sirenas, campanas, silbatos, bocinas, etc). Ellas pueden avisarte que la erupción puede ocurrir.
- Mantén almacenada agua potable y alimentos no perecibles para disponer de ellos en el momento de una eventual evacuación.
- Cubre los depósitos de agua para evitar que se contaminen de cenizas o gases.
- Si tiene animales resérveles pasto, agua y demás alimentos y evite que los consuman si están contaminados con ceniza.
- Mantén un maletín de primeros auxilios, un radio de pilas, una linterna en buen estado y pilas o baterías de reserva.
- Ponte alerta a las instrucciones que den las autoridades y no prestes atención a rumores.

DURANTE

- Ante todo conserva la calma, el pánico puede producir más víctimas que el fenómeno natural.
- Reúne rápidamente a tu familia, especialmente a los niños y ancianos, quienes son las personas más vulnerables en esos momentos.
- Lo más importante es tu vida, toma únicamente tus objetos personales.
- Cierra las llaves de agua y gas, desconecta la luz y asegúrate de cerrar bien las puertas y ventanas.
- Cumple con los planes de emergencias acordados.
- Mantén la radio encendida para recibir la información que transmitan las autoridades correspondientes.
- Si estas fuera de casa no intentes ingresar a la zona de riesgo, desplázate hacia los lugares alejados del volcán.



- Aléjese de los valles y ríos por donde pueden bajar los flujos de ceniza y rocas calientes, lava, lodo y emanaciones de gases, procura no estar cerca de terrenos que hayan sufrido derrumbes.(VER ANEXO 4)
- Si la ceniza volcánica comienza a caer pon en práctica las siguientes recomendaciones: busca refugio bajo techo y permanece allí hasta que el fenómeno haya pasado.
- Respira a través de una tela humedecida en agua o vinagre, esto evitara el paso de los gases y el polvo volcánico.
- Protege tus ojos cerrándolos tanto como sea posible.
- Cúbrete con un sombrero y ropas gruesas.
- En caso de una fuerte lluvia de ceniza no utilice los vehículos.
- La única protección contra la lluvia de ceniza y material volcánico de tamaño considerable son los refugios y techos reforzados.
- Debido a que las explosiones del volcán pueden causar ondas de aire o de choque que pueden romper los vidrios de las ventanas, coloca cinta adhesiva en forma de "X", o en último caso pon tablas que impidan la caída violenta de los vidrios.
- Si fuiste evacuado y te encuentras en un albergue, mantén la calma, recibirás alimentos, atención médica, etc. Además, podrás participar en las labores de mantenimiento del mismo.

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL			
	Fecha de Emisión	09-06-2017		

DESPUES

- Permanece en el sitio seguro hasta que las autoridades te informen que ha vuelto la normalidad. No trates de regresar antes a tu hogar.
- Mantén en sintonía tu radio para recibir instrucciones.
- Antes de entrar a tu casa revisa que no ha quedado debilitada por la erupción.
- Evita hacer uso de líneas telefónicas, caminos, transportes, servicios médicos y hospitalarios si no es estrictamente necesario muchas personas pueden necesitarlos con real urgencia.
- Elimina la acumulación del material volcánico caído sobre los techos ya que por el peso estos pueden derrumbarse. Este riesgo crece si se presentan lluvias porque el agua aumenta el peso de los materiales sobre los techos (1 m³ de ceniza húmeda puede llegar a pesar más de una tonelada).
- Colabora con las tareas propias de la atención y recuperación de la emergencia.
- No comas ni bebas ningún alimento que sospeches que se encuentre contaminado.



16. DERRAME DE SUSTANCIAS

El plan de emergencias y evacuación frente a derrames químicos, está comprendido por acciones que tienen el propósito de contener las fugas de sustancias químicas limitando su extinción para minimizar su impacto sobre el medioambiente. A continuación se da a conocer las medidas para su manejo preventivo; así como, para caso de derrames.

16.1 COMO ENFRENTAR LA EMERGENCIA

ANTES

- Mantener catastro de materiales químicos y/o tóxicos.
- Mantener hojas de seguridad disponibles, en buen estado y vigentes a los productos existentes.
- Realizar cursos periódicos de reconocimiento y manipulación de productos químicos y/o tóxicos.
- Si no hay heridos, no entrar NUNCA a la zona de emergencia.

DURANTE

- Evacuar y prohibir el ingreso a la zona afectada.
- Llamar al N° de emergencias.
- Entregar información para el control adecuado de la emergencia.
- Avisar inmediatamente a la jefatura y trabajadores presentes en las dependencias cercanas.
- Antes de acercarse al lugar del accidente el personal debe estar equipado con su equipo de protección personal.
- Mantener a los trabajadores más alejados posibles de las áreas contaminadas. Procure trasladar a las personas hacia la zona de seguridad definida por la institución.



DESPUES

- Regresar al puesto de trabajo solo bajo autorización de la autoridad competente.
- Descontaminar personas y equipos.
- Limpiar y ventilar la zona.
- Disponer material y equipos de desecho para su eliminación como residuos especiales.
- Sellar y etiquetar el recipiente.
- Reponer material.



17. EMERGENCIA EN CASO DE DESLIZAMIENTOS

Evite las construcciones de viviendas en laderas, propensas a problemas de erosión o inestabilidad de suelos. La Municipalidad de Putre debe tener la información específica sobre las áreas vulnerables a deslizamiento.

CÓMO REDUCIR LA AMENAZA

- Siembre cubiertas vegetales en laderas y construya barreras protectoras.
- En áreas de ladera, construya canales o muros de desviación para encausar el flujo alrededor de construcciones y viviendas y condúzcalo hacia el cauce de ríos o quebradas, evitando alterar el talud del río o de la quebrada que recibe los caudales de su propiedad.
- Instale tuberías flexibles para evitar escapes de gas o de aguas, que ayudarán a reducir el impacto de los deslizamientos.
- Recuerde que los canales u obras mal o deficientemente construidas ayudan a disminuir la estabilidad de los suelos en ladera propiciando derrumbes, deslizamientos, flujos de lodo y de escombros.

17.1 COMO ENFRENTAR LA EMERGENCIA

ANTES

- Planee por lo menos dos rutas de evacuación, previendo que durante la emergencia las rutas puedan estar bloqueadas o cerradas.
- Desarrolle un plan de comunicación de emergencias. En caso de que la familia esté separada durante el deslizamiento o flujo de lodo (lo cual es usual durante el día, cuando los adultos trabajan y los niños se encuentran en el liceo), mantenga un plan para encontrarse posteriormente.
- Póngase de acuerdo con su familia sobre una entidad o amigo que sirva de contacto para después del desastre. Esté seguro de que cada uno conoce su nombre, dirección y teléfono.
- Mantenga en lo posible actualizada una póliza de seguros.



DURANTE

- Permanezca en su interior
- Protéjase de inmediato bajo algún escritorio o mueble robusto y fuerte
- Aléjese del lugar
- Corra a las partes altas más cercanas en dirección contraria a la amenaza, que usted haya identificado antes como de bajo riesgo.
- Si se aproximan rocas u otro tipo de derrubios, corra a un refugio cercano.
- Si no es posible el escape, acurrúquese y protéjase la cabeza.

DESPUES

- Manténgase alejado del área del deslizamiento. Puede haber peligro de nuevos deslizamientos.
- Revise si hay personas heridas o atrapadas cerca al área del deslizamiento.
- Preste ayuda y apoyo
- Ayude a quienes pueden requerir asistencia: sus vecinos, niños, adultos y discapacitados.
- Sintonice las noticias de radio o televisión sobre la emergencia.
- Recuerde que pueden ocurrir inundaciones después del flujo de lodo o de escombros.
- Revise daños en líneas de servicios y reporte cualquier daño a las entidades encargadas del mantenimiento.
- Recorra a la asesoría de un experto en la materia para que evalúe nuevas amenazas de deslizamiento



18. EMERGENCIA EN CASO DE ACCIDENTE DE PERSONA

18.1 COMO ENFRENTAR LA EMERGENCIA

ANTES

- Identificar y evaluar peligro de las actividades que debe realizar.
- Definir métodos de control que debe adoptar en la ejecución de la actividad.

DURANTE

- Dar aviso de manera inmediata al encargado de las instalaciones.
- Prestar auxilio al lesionado en terreno, identificación de lesiones e informar su estado al personal auxiliador.
- Aislar al lesionado, evitar agravamiento de lesiones, no mover en forma innecesaria, adoptar técnicas básicas de traslado de pacientes.
- Cubrir hemorragias, inmovilizar, acoger al lesionado para evitar baja en funcionamientos vitales del organismo.
- En situaciones graves con pérdida de conocimiento, partes del organismo debe aislarse y detener el área de proceso y avisar a la autoridad sanitaria y de igual forma a la inspección del trabajo.
- Acompañar al lesionado hasta la llegada del personal especializado que realizara su traslado y atención en centro especializado.

DESPUES

- Entregar información referida al accidente, reportando al jefe directo.
- Colaborar en la información a familiares del lesionado.
- Comprometerse en el cumplimiento y aplicación de las medidas correctivas que se definan.
- Normalizar proceso productivo de acuerdo a las instrucciones impartidas.



19. EMERGENCIA EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTO

EXPLOSIVO.

- Generalmente los avisos de bombas o artefactos explosivos, son comunicados telefónicamente en forma anónima.
- En caso de recibir llamadas de este tipo, se deberá comunicar de inmediato al encargado del plan o a quien corresponda, para que este determine el momento de la evacuación. En todo caso se deberá avisar a Carabineros para que personal especializado verifique la existencia de la supuesta bomba.
- En caso de explosión, se recomienda seguir las siguientes instrucciones:
- Verificar la existencia de lesionados.
- Gestionar el traslado de los heridos a los centros de asistencia médica más cercanos.
- Verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios, gas y electricidad.
- Cortar los suministros básicos en aquellas oficinas que se considere necesario.
- Aislar las zonas dañadas, con personal de seguridad para evitar saqueos.



20. EMERGENCIA EN CASO DE ASALTOS

El robo, el hurto, los asaltos, atentados, disturbios y vandalismos, son conductas sociales tipificadas como delitos en el Código Penal, por lo que es importante registrar el máximo de antecedentes que permitan una posterior intervención de la justicia, si tienen lugar en las instalaciones institucionales, por tanto:

- Conserve la calma y permanezca atento ante situaciones que podría usar en su favor.
- No trate de luchar o resistir, ya que a pesar de la apariencia razonable que superficialmente puedan mostrar los asaltantes, no se debe esperar de éstos un comportamiento normal, ya que sus reacciones son absolutamente imprevistas.
- Cumpla con las instrucciones que estos demanden, de la mejor forma posible.
- Trate de registrar las características principales de los asaltantes, como por ejemplo:
 - ✓ Sexo
 - ✓ Edad, rango de 5 años.
 - ✓ Raza, color de piel.
 - ✓ Estatura, en relación a la propia.
 - ✓ Contextura física.
 - ✓ Forma de hablar.
 - ✓ Vestimenta.



I M P O R T A N T E

Nunca los provoque, ya que pueden ser emocionalmente inestables y pueden reaccionar en forma muy violenta.

No altere el sitio del suceso, para que el personal de carabineros pueda ubicar en él la mayor cantidad de huellas que permitan aclarar el hecho. Un sitio del suceso bien protegido. “Habla por sí sólo a los carabineros”.



Municipalidad de Putre

PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL

Fecha de Emisión

09-06-2017



CAPITULO III. PLAN DE EMERGENCIA CON MATERIALES PELIGROSOS EN LA RUTA 11 CH.



21. ANTECEDENTES

La Municipalidad de Putre bajo sus lineamientos de Acción Sanitaria contempla el desarrollo de proyectos de remediación y establecimiento de acciones de protección de la Salud Pública y Medio Ambiente. Es por ello que el control y desarrollo de planes comunales de emergencia en sectores más propensos de recibir daños al medio ambiente deben quedar establecidos en protocolos que permitan una acción inmediata y de este modo evitar alteraciones a la seguridad y salud pública.

Es por lo anterior, que en el presente documento se estandariza el protocolo de acción para las contingencias relacionadas con el transporte de materiales peligrosos en la Comuna de Putre debido a que los continuos flujos de transportes producidos entre los productores, expedidores y receptores de mercancías de naturaleza peligrosa, junto con el riesgo intrínseco de los desplazamientos por las vías de comunicación, fundamentan la importancia de riesgo ante accidentes en el transporte de materiales peligrosos en el territorio de nuestra Comuna.

22. ALCANCE

El ámbito territorial de aplicación del presente plan es el territorio de la Comuna de Putre, prestando especial interés en aquellas zonas en la que sea previsible una mayor incidencia de episodios de accidentes.

23. OBJETIVOS

El objetivo fundamental es el establecimiento de procedimientos de actuación para una adecuada respuesta ante las emergencias por accidentes en la Comuna, asegurando una mejor eficacia y coordinación en la intervención de los medios y recursos disponibles.

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL			
	Fecha de Emisión	09-06-2017		

23.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificación y análisis de los factores que determinan el riesgo potencial de accidentes.
- Establecimiento de los procedimientos de primera respuesta ante situaciones de emergencia por accidentes con materiales peligrosos.
- Desarrollo de programas de capacitación y de información a la población.

24. SITUACIÓN ACTUAL

24.2 FLUJO DE TRANSPORTE

Dada que la mayor carga de materiales peligrosos pertenece a Bolivia quienes depende del Terminal Puerto Arica (TPA) y los Yacimientos Petrolíferos fiscales bolivianos (YPFB), ambos en Arica para su entrega y recepción, se ha realizado un estudio incluyendo todos aquellos transportes que tengan origen, tránsito y/o destino dentro de nuestra Comuna.

La Red de Itinerarios para Materiales Peligrosos (en adelante RIMP), consiste en los tramos entre Km. 88 y 185 de la carretera 11-CH que corresponden a la Comuna de Putre, además se consideran otros tramos correspondientes al tramo que lleva a Quiborax entre otros, por las que deberán de transitar los vehículos que transporten materiales peligrosos.

24.3 MATERIALES PELIGROSOS QUE TRANSITAN POR LA CARRETERA 11 CH.

A efectos de la planificación se consideran materiales peligrosos todas aquellas materias, sustancias o productos que en caso de accidente durante su transporte, por carretera o ferrocarril, pueden implicar un riesgo para la población, los bienes o el medio ambiental.



Los materiales peligrosos más frecuentes que circulan por la carretera 11-CH corresponden principalmente a sustancias como:

- Combustibles (Diesel y/o Gasolina)
- Ácidos (sulfúrico, nítrico, formic, entre otros)
- Pesticidas, plaguicidas, fungicidas.
- Resinas
- Sales (cianuro de sodio)
- Concentrado de mineral (plata, zinc, plomo, entre otros)

Con menos frecuencia circula por la carretera una sustancia altamente venenosa que corresponde a Plomo Tetraetilo, un gas aún utilizado como antidetonante de combustible de avión en Bolivia, el uso de esta sustancia en Chile está prohibido.

24.3.1 Reconocimiento e identificación de materiales peligrosos

Con el fin de determinar la sustancia a la cual nos enfrentamos, es que se han establecido una serie de normativas que rigen el transporte de materiales peligrosos, por esta razón, podemos reconocer o identificar por medio de distintos métodos la sustancia en cuestión al momento de un accidente.

24.3.2 Reconocimiento

En ocasiones, no es posible identificar el nombre del material peligroso al que nos enfrentamos, pero existen una serie de formas de reconocer la presencia de dichas sustancias, las cuales nos permiten hacernos una idea de la peligrosidad de la emergencia.



Para reconocer la presencia de materiales peligrosos tenemos las siguientes formas:

- **Naturaleza del lugar:** puede tratarse de una instalación compatible con la presencia de materiales peligrosos, por ejemplo, planta química, ferretería e incluso la carretera, ya que es sabido que por estas circulan camiones con este tipo de carga.
- **Tipo de contenedor:** Es posible la detección de la presencia de materiales peligrosos por medio de la apreciación de las formas estructurales, colores y diseños de los contenedores, ya sean fijos o de transporte, por su ubicación y por su uso.

Estas características suelen responder a normas. Debido a que no siempre las normas son estándares obligatorios, la información proporcionada por esta manera no es del todo confiable.

- **Reconocimiento por las placas** (DOT; ADR; CEE; MERCOSUR); Diamante (NFPA), y etiquetas: Las placas (rombos) DOT (Departamento de Transporte de los Estados Unidos), son señales basadas en la clasificación de materiales peligrosos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El ICS (Internacional Classification System) de la organización de las Naciones Unidas ha establecido un sistema de clasificación para los materiales considerados peligrosos.

Esta clasificación, muy difundida por el DOT, es de fácil utilización, contiene orientaciones y ayudas básicas muy útiles para el primer respondedor.

Su simbología grafica permite el reconocimiento de materiales peligrosos y brinda datos sobre sus propiedades más importantes. En una agrupación de los materiales peligrosos en nueve clases de riesgo. Cada clase posee varias divisiones.



Podemos decir que los criterios con que se clasifican los materiales peligrosos contemplan, entre otras, las siguientes características:

Propiedades físicas: (sólidos, líquidos o gases) que pueden afectar el comportamiento del material dentro y fuera del contenedor:

- Densidad de vapor.
- Solubilidad en agua.
- Peso específico.
- Punto de ebullición.

Propiedades químicas: (en relación con la salud, la combustibilidad y la reactividad) la toxicidad peligrosa para la vida y el medio ambiente y la capacidad para quemarse o explotar:

- Nivel toxico.
- Corrosión.
- Radioactividad.
- Punto de inflamación.
- Temperatura de ignición.
- Capacidad de oxidación.
- Inestabilidad.
- Reactividad con el aire o el agua.

Propiedades no exclusivamente químicas. La temperatura es una propiedad física, pero el punto de inflamación y la temperatura de ignición se incluyen aquí, ya que ellas expresan una propiedad química. La radiactividad no es una propiedad química, pero representa un grave peligro para los seres vivos.

Las 9 clases de riesgo son:

Clase 1	Explosivo
Clase 2	Gases
Clase 3	Líquidos inflamables
Clase 4	Sólidos inflamables
Clase 5	Materiales oxidantes
Clase 6	Materiales venenosos
Clase 7	Materiales radioactivos
Clase 8	Materiales corrosivos
Clase 9	Materiales misceláneos o no regulados

PLACAS DOT

Si bien es un cuadro apoyado en uno de sus vértices, a veces se le denomina genéricamente “rombo”. Todas tienen un símbolo, uno o dos colores, un número (se verá luego la excepción) y algunas tienen texto.



Figura 1. Ejemplo placa DOT

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL			
	Fecha de Emisión	09-06-2017		

El reconocimiento puede hacerse por:

(a) Colores de las placas:

Naranja	Explosivo
Verde	Gas comprimido
Amarillo	Oxidante
Rojo	Inflamable
Blanco	Tóxico/infeccioso
Azul	Prohibición de usar agua

(b) Número de placa

La placa lleva un número en el vértice inferior que indica la clase de riesgo coincidiendo con el color (excepto en el azul que representa una advertencia para la respuesta). En el caso de la placa DOT, si el material es transportado a granel, se ubica en el centro el número ONU haciendo posible la identificación.

(c) Placa y Panel MERCOSUR

La simbología debe corresponder con las “recomendaciones para el transporte de mercancías peligrosas” de las Naciones unidas y poseer la documentación exigida en el Acuerdo Sectorial MERCOSUR. Estas recomendaciones corresponden a dos tipos de señales:

- Placa rombo de la clase de riesgo (similar al DOT) y los rombos de los riesgos secundarios (sin número en el ángulo inferior), y
- Panel de seguridad, rectángulo de color naranja, con el número ONU de 4 dígitos de la sustancia o producto en la parte inferior y la codificación de riesgo en la parte superior.



Figura 2. Ejemplo de placa y panel MERCOSUR

Aquí puede verse cuál es el riesgo primario indicado por la placa con el número 3 (inflamable) y cuál es el riesgo secundario tóxico mediante la placa blanca sin el número de riesgo.

El panel de seguridad se verá en Identificación pues lleva número ONU.

(d) Diamante Norma NFPA 704

Esta otra manera de **reconocimiento**, consiste también en un cuadrado apoyado en uno de sus vértices que llamaremos diamante para diferenciarlo de la placa.

El diamante NFPA es un rótulo estandarizado que utiliza números y colores para **advertir riesgos** de un material peligroso en condiciones de incendio.

Generalmente es utilizado en instalaciones fijas, pero lo podemos observar en algunos contenedores que son transportados por la carretera.

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL			
	Fecha de Emisión	09-06-2017		

Tiene cuatro cuadrantes con un código de colores que indican:

- Azul: riesgo para la salud
- Rojo: riesgo de inflamabilidad
- Amarillo: riesgo de reactividad
- Blanco: para indicaciones especiales

Los cuadrantes azul, rojo y amarillo, tienen un número que indica el grado de riesgo. Cero (0) indica el riesgo menor, cuatro (4) el riesgo mayor.

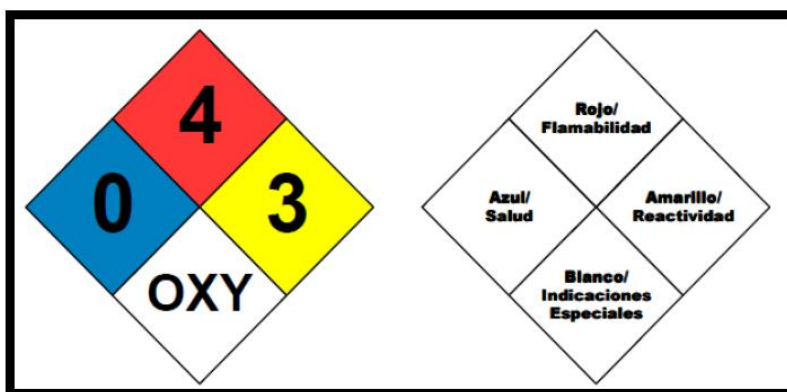


Figura 3. Diamante Norma NFPA 704.

Sentidos

Es una manera de **reconocimiento**. Por ejemplo la visión de un derrame, humos o vapores de diversos colores.

No es recomendable la percepción por los demás sentidos pues depende de la llegada del material al organismo. Esto puede resultar en una intoxicación o en una contaminación.

Las consecuencias pueden ser graves o letales para el expuesto y si se ha contaminado puede contaminar a otros.

24.3.3 Identificación

La identificación consiste netamente en conocer el nombre del material peligroso involucrado en la emergencia, conocer la sustancia, no permite tomar decisiones más específicas para enfrentar la emergencia, ya que podemos conocer su comportamiento con ayuda de fuentes de información.

Para identificar un material peligroso lo podemos hacer de las siguientes maneras:

- (a) **Identificación por el Numero ONU:** Las organizaciones de las Naciones Unidas, can base en los riesgos, elaboro una lista de los nombres con los que deben ser transportado los matriales peligrosos, asignandole un número. Los números van desde el 1001 al 9500

Varias señales muestran el Número ONU:

- Placa DOT: lo incluye cuando un material peligroso es transportado a granel.

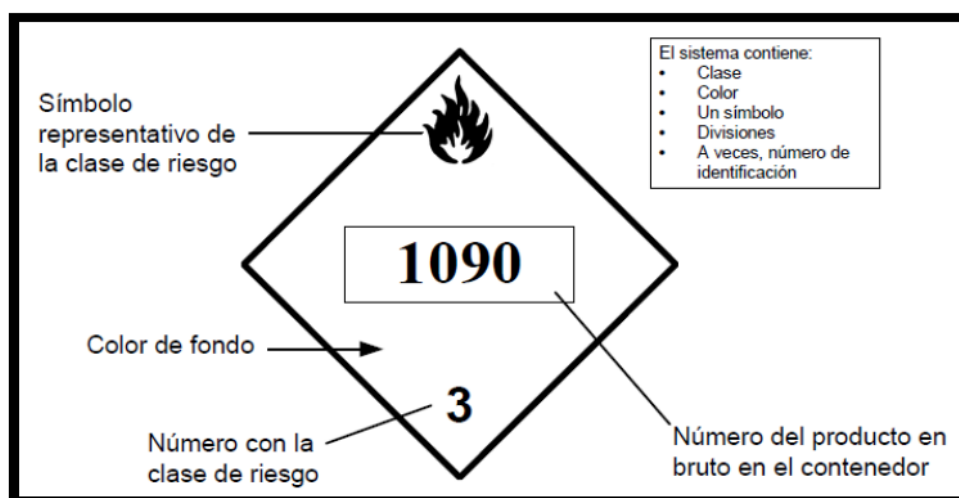


Figura 4. Placa DOT con número de las Naciones Unidas

- Panel de seguridad (NUMERO ONU / MERCOSUR)



Figura 5. Panel de Seguridad con Numero ONU

El Numero ONU corresponde al número asignado a los materiales peligrosos para su identificación mediante una Guía de Respuesta ante Emergencias, este número es utilizado con gran frecuencia en los vehículos de transporte que transitan por la carretera 11-CH.

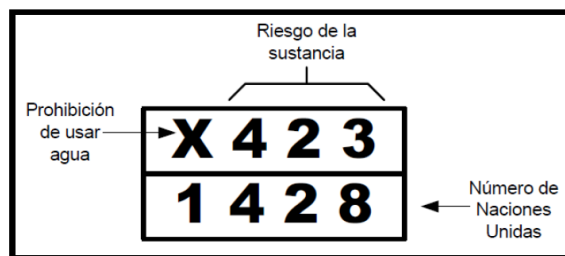


Figura 6. Panel de seguridad MERCOSUR.

El panel de seguridad ofrece valiosa información al primer respondedor. En este ejemplo, la codificación en la parte inferior del rectángulo indica el número ONU. En el rectángulo superior se lee: 4 corresponde a sólidos inflamables; la “X” que indica prohibición de usar agua por el riesgo de generar 2 (gases) que son 3 (inflamables).

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL			
	Fecha de Emisión	09-06-2017		

El significado de los números puede verse en la tabla siguiente:

Números de identificación de riesgos	
2 gas	5 oxidante
3 líquido inflamable	6 venenosos
4 sólido inflamable	7 radioactividad
8 corrosivo	9 reacción violenta espontánea
	X no usar agua

(b) Nombre de la sustancia marcada en el contenedor: Esta forma de identificación corresponde simplemente a que en el contenedor del material peligroso viene impreso el nombre de la sustancia peligrosa.



Figura 7. Nombre del material peligroso impreso en el contenedor.



(c) Documento de embarque o transporte

Todo transporte de materiales peligrosos, por cualquier medio, debe llevar un documento, llámese factura, guía de despacho, guía de libre tránsito, manifiesto de carga u otro. En ella puede encontrarse el nombre del material.

Esta información se generalmente se encuentra en la cabina del vehículo, y no es recomendable acercarse al camión para buscar este documento, ya que. Puede tratarse de un material gaseoso inodoro e incoloro, afectando inmediatamente al primer respondedor.

(d) Hoja de Seguridad

La hoja de seguridad de un producto no es específicamente un documento de transporte, sin embargo puede ser encontrada junto a documentos de transporte y por lo tanto, se encuentra en la cabina, se debe tener en cuenta la misma consideración que en el punto anterior.



25. PROTOCOLO DE ACCIÓN

A continuación se indican los pasos a realizar al encontrarse con un incidente con materiales peligrosos en la carretera:

I. APROXÍMESE AL INCIDENTE CON VIENTO A FAVOR, CUESTA ARRIBA O RIO ABAJO.

- Manténgase alejado de vapores, humos y derrames.
- Mantenga el vehículo a una distancia segura del incidente.

II. ASEGURE EL LUGAR.

- Aísle el área y protéjase Ud y los demás.

III. RECONOSCA O IDENTIFIQUE LA SUSTANCIA O RIESGOS UTILIZANDO CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTE INDICADORES:

- Placas
- Etiquetas del contenedor
- Tabla de identificación para remolques y carros de ferrocarril
- Conocimiento de las personas en el lugar
- Consulte Guía de Respuesta a Emergencia GRE 2012.

Nota: por ningún motivo ingrese a la cabina del vehículo accidentado a buscar el documento de transporte o hoja de dato de seguridad de materiales.



IV. EVALUE LA SITUACION:

- ¿Hay fuego, derrame o fuga?
- ¿Cuáles son las condiciones del clima?
- ¿Cómo es el terreno?
- ¿Quién/qué está en riesgo: personas, propiedad o el medio ambiente?
- ¿Qué acciones deben tomarse. Evacuación o protección en el lugar?
- ¿Qué recursos (humanos y equipos) se requieren?
- ¿Qué se puede hacer inmediatamente?

V. OBTENGA AYUDA:

- Avise a Carabineros (133) y el Encargado de Medio Ambiente (91452170), y entregue el máximo de información recopilada en el lugar, indique kilómetro en la carretera.

VI. RESPONDA CUANDO SEA POSIBLE Y NO AFECTE SU INTEGRIDAD:

- En caso de gases: aléjese lo más posible y ubíquese en un sector a favor del viento, no intente realizar maniobras de rescate o contener la fuga.
- En caso de líquidos: si se trata de líquidos que gasifican a temperatura ambiente aléjese y ubíquese en un sector a favor del viento, de lo contrario, verifique si el líquido fluye hacia algún curso de agua, de ser así construya un dique de contención, el cual dependiendo de la envergadura del derrame solicite recursos como personal, palas o maquinarias. Jamás trate de contener el derrame y evite entrar en contacto con los líquidos derramados.



- En caso de sólidos: evite que estos entren en contacto con las vías respiratorias, ojos y boca. Ubíquese a favor del viento y trate de cubrir el material sólido derramado con alguna manta impermeable.

Notas: los puntos del I al IV se deben realizar en forma inmediata, si UD no es capaz de realizar dichas acciones aléjese del lugar inmediatamente y siga los pasos del punto V.

Por encima de todo no asuma que los gases o vapores son inofensivos por la falta de olor, los gases o vapores inodoros pueden ser dañinos. Tenga cuidado al manipular los envases vacíos, ya que todavía pueden presentar peligros hasta que sean limpiados y purgados de todos los residuos. Evite siempre entrar en contacto con las sustancias derramadas.

A continuación se detallan las acciones que NO debe realizar al encontrarse con un incidente con materiales peligrosos en la carretera:

I. NO DEBE INGRESAR A ZONAS CONTAMINADAS, ni tomar contacto con personas o materiales que provengan de dicha zona.

II. NO DEBE USAR AGUA u otro elemento, si antes no identifica, sin margen de error, el producto y sin conocer sus características y reacciones.

III. NO DEBE TRATAR DE CONTROLAR la emergencia sin ayuda especializada

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL			
	Fecha de Emisión	09-06-2017		

26. INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE INTERVIENEN ANTE EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS

ONEMI

Su rol frente a emergencias se encuentra descrito en el Decreto N°156 del Ministerio del Interior, que en síntesis es el organismo oficial del estado de Chile responsable de la coordinación de todas las emergencias bajo el principio de ayuda mutua y uso escalonado de los recursos.

Contacto: Centro de alerta Temprana (CAT): 058 2 248598 – 56 9 54164177

BOMBEROS

Su rol, es responder en forma íntegra ante estas emergencias ya que cuentan con el personal capacitado y los equipos de protección personal adecuados.

Contacto: Central de Alarma y Telecomunicaciones 132

CARABINEROS

Su rol, es delimitar el lugar afectado y evacuar a la población cercana que se pudiera ver afectada.

Contacto: Central 133

PDI

Su rol, es actuar en requerimiento y presencia de delito, generando comunicación directa con Fiscalía si es que fuese necesario para la gestión de diligencias.

Contacto: BIDEA oficina Arica 058 2 570718

CONAF

Su rol, en este tipo de emergencias es de generar las acciones de coordinación con los organismos de planificación pertinentes que cuentan con entrenamiento y elementos de protección personal para atender emergencias químicas.

Contacto:

Director Regional 56 9 65172544

Encargado Unidad de Putre 56 9 58739281

Encargado Unidad de Prevención 56 9 83606631



SEREMI DE SALUD

Su rol, es velar por la salud de las personas o comunidades que pueden ser afectadas por el vertimiento de sustancias peligrosas o concentrados de minerales en cursos de agua, además velar por el cumplimiento del Decreto Supremo N°148 de 2003.

Contactos:

Oficina Provincial de Parinacota: 058 2 203620

Dpto. Acción Sanitaria: 058 2 204252 – 058 2 204023 – 56 9 89216680

IMPLEMENTACIÓN GUIA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS GRE 2012.

A la brevedad se implementara la Guía de Respuesta a Emergencias en las camionetas municipales y se realizaran capacitaciones tanto a los chóferes como a los demás funcionarios municipales respecto al uso de la GRE 2012 y este Plan de Primera Respuesta ante Emergencias con Materiales Peligrosos en la Carretera 11-CH, Comuna de Putre.



Municipalidad de Putre

PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL

Fecha de Emisión

09-06-2017



CAPITULO IV. PLANIFICACIÓN ACCEDER PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



27. PLAN ACCEDER

ACCEDER es una metodología simple, de fácil manejo, estructurada en una sola hoja, destinada a elaborar una planificación para situaciones de emergencia local, considerando los principios de ayuda mutua y uso escalonado de recursos, que sustentan al sistema de protección civil, a partir de una adecuada coordinación.

La metodología cubre por etapas, las acciones y medidas fundamentales a tener en cuenta en la acción de respuesta, como son: alarmas, comunicaciones, coordinación, evaluación primaria o preliminar, decisiones, evaluación secundaria y readecuación del plan, con lo que se conforma el acróstico acceder.

El plan acceder permite a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un plan de respuesta y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

Al estructurar un plan de respuesta, el comité de protección civil, debe tener presente los siguientes elementos.

27.1 ALARMA

Ocurrido un evento destructivo, éste debe ser de conocimiento de un organismo o Institución responsable de atender ese tipo de situaciones. Mientras no se reciba el aviso correspondiente, no existe ninguna posibilidad de dar respuesta oportuna. Por lo Tanto, los sistemas de atención y aviso de la ocurrencia de emergencia deben ser muy conocidos por la comunidad para que ésta las comunique o oportunamente al organismo responsable. El organismo de respuesta primaria o atención directa de la emergencia, con el propósito de optimizar el uso de sus recursos, procede a validar la información y despachar recursos solo si la alarma recibida es correcta. Los servicios de respuesta primaria tienen procedimientos normalizados para validar alarmas. De no ser así, en el proceso de elaboración del plan específico de respuesta, basado en esta metodología, deberán quedar establecidos.

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL			
	Fecha de Emisión	09-06-2017		

27.2 COMUNICACIÓN E INFORMACION

El plan debe reflejar claramente las relaciones de comunicaciones entre los organismos y servicios involucrados. Esta cadena de comunicación se inicia con el organismo que recibe la alarma y comienza a extenderse a los servicios de respuesta primaria. De acuerdo al nivel de impacto del evento, se involucran escalonadamente otros organismos superiores y también los medios de comunicación social, en resguardo al derecho a saber de las personas.

El proceso de comunicaciones es un ciclo, una cadena en la cual cada una de las partes alimentará permanentemente al todo. Puede ir desde abajo hacia arriba o viceversa. Dentro del manejo de información es necesario considerar dos áreas de trabajo; la Interna, es decir, la correspondiente a toda aquella información que es propia de cada Institución, para coordinar sus recursos y acciones; y la externa, es decir, toda aquella Información que es traspasada de un organismo a otro, a través de la cadena de comunicaciones con el objetivo de lograr una mejor toma de decisiones de respuesta en Los niveles que corresponda, como igualmente informar adecuada y oportunamente a la opinión pública.

Es necesario mantener un listado de los organismos, instituciones y servicios considerados en el plan. Este listado debe contener los nombres de los responsables institucionales frente al plan y su forma de ubicación las 24 horas del día. Conocida o generada una alarma, los responsables tendrán que auto convocarse, es decir, concurrir sin necesidad que se les llame a participar en la superación de las situaciones de emergencia.

La municipalidad de Putre, se encuentra en proceso de postulación al FNDR 6% para la reparación de los equipos existentes en la comuna y la adquisición de equipos nuevos en las localidades que no se posee.



27.3.- COORDINACION

La coordinación es la armonía entre los elementos y acciones que se conjuga en una determinada situación, en función de un mismo objetivo. Supone trabajar en acuerdo, lo que resulta indispensable para controlar una situación de emergencia.

Para cada organismo, institución y servicio identificado en el plan, deben establecerse previamente sus roles y las funciones específicas de cada rol al ser activada esta planificación. Por otra parte, es fundamental que durante una situación de emergencia se establezca Un mando conjunto, a través del cual cada uno cumpla con su respectivo rol. En la planificación se debe considerar la coordinación y comunicación entre los organismos, como también las relaciones intersectoriales e interinstitucionales con los niveles superiores.

27.4.-EVALUACION (PRELIMINAR O PRIMARIA)

En esta fase se debe establecer una valoración de las consecuencias producidas por la emergencia. Constituye una tarea destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. Para tal efecto, el presente plan dispone como anexo integrado, el sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, Plan Dedo\$, el que apunta a objetivar respuestas para consultas claves, tales como ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados? El énfasis de la evaluación debe estar en las personas. Como primera tarea es necesario clasificar el tipo de emergencia y su manifestación, lo que determinará las acciones y recursos que se destinen. Luego se determinan los daños, es decir, los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia. Lo anterior se constata con efecto sobre las personas (heridos, damnificados, etc.); en la infraestructura (caída de puentes, edificios, cortes de caminos, etc.) y servicios básicos (suspensión de energías eléctrica, comunicaciones, agua, etc.); y en el medioambiente (contaminación del agua, polvo en suspensión, etc.)

De acuerdo al tipo de emergencia y los daños registrados, se generan necesidades que deben ir satisfaciéndose progresivamente para restablecer la normalidad del área afectada.



La disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros al momento de ocurrir una emergencia, asociada a los daños y necesidades, determina la capacidad de respuesta del sistema social expuesto.

27.5.-DECISIONES

De acuerdo a los daños y, a las respectivas necesidades evaluadas, el mando conjunto adoptará las decisiones de atención y normalización de la situación en el menor plazo posible. La prioridad de satisfacción de necesidades de las personas, puede considerar, de acuerdo al tipo de emergencia, la disposición de evacuaciones, traslados, Reubicaciones, habilitación de albergues, asignación de tareas especiales, reunión de responsables, etc.

27.6.-EVALUACIÓN (SECUNDARIA O COMPLEMENTARIA)

La evaluación secundaria o complementaria, tiene por objetivo contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del evento destructivo que afectó o aún se encuentra afectando un área determinada. Esta evaluación incluye un seguimiento de la comunidad afectada, si la hay, y una profundización sobre los daños a la infraestructura, los servicios y el ambiente. De acuerdo con los antecedentes que se recopilen, se adoptarán nuevas decisiones en función de normalizar la situación del área afectada. También en esta etapa se evalúa la efectividad de las decisiones adoptadas a partir de la primera evaluación.

27.7.- READECUACION (REFORMULACION DE PLANES)

Esta fase, a cargo del comité de protección civil, permite un recordatorio de la importancia de aprovechar la experiencia, partiéndose del convencimiento que no existe, por muchas similitudes puntuales que se observen, ninguna emergencia igual a otra. Cada nueva experiencia va indicando medidas correctivas, para perfeccionar la planificación, como igualmente para evitar errores.



La metodología ACCEDER debe ser utilizada para elaborar el plan de respuesta, con todos los antecedentes que de esta indica, como los necesarios a tener en cuenta de acuerdo a cada realidad local, para actuar armónicamente en el control de una situación de emergencias. Es el comité que deberá, con todos sus integrantes, abocarse al diseño del plan de respuesta de acuerdo a esta metodología determinando, en primer lugar, las capacidades y competencias de cada organismo o instancias representadas. A partir de ese diagnóstico, deberá darse a cada cual un rol y en plan de especificarse funciones concretas para rol de acuerdo a competencias y capacidades y en función de cada una de las acciones a considerar para el cumplimiento de la etapa de ACCEDER. Resulta pertinente en esta etapa, consultar esta metodología para los diversos tipos de riesgos, puesto que las distintas variables de emergencias obligan a distintas acciones de respuesta.



Municipalidad de Putre

PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL

Fecha de Emisión

09-06-2017



CAPITULO V. GESTIÓN E INFORMES DE EMERGENCIA POR LA MUNICIPALIDAD DE PUTRE



28 INFORMES DE EMERGENCIA.

Todo mensaje generado a partir de una emergencia o desastre que contenga información útil para la toma de decisiones e información pública, se denomina Informe de Emergencia.

Los Informes de Emergencia, en la medida que lo permita la claridad y consistencia de la información disponible, debe ser:

OPORTUNO: entregado a tiempo y sin demoras innecesarias.

CONCISO: breve en el modo de explicar los hechos.

CONFIABLE: coincidir en lo esencial de su contenido con la información que pueda recibirse por medio de otras fuentes.

Clasificación de los Informes de Emergencia

Al ocurrir un evento destructivo se generan tipos de informes que permiten conocer situaciones en instantes diferentes conforme a su evolución, generándose la siguiente clasificación:

28.1 INFORME PRELIMINAR

Es un mensaje que indica una apreciación inicial de un hecho ocurrido de posible valor inmediato. Este informe permite activar al sistema de Protección Civil constituyendo la señal de Alerta. La utilización de información preliminar, implica necesariamente la existencia de un sistema de validación, que incremente su confiabilidad.

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL			
	Fecha de Emisión	09-06-2017		

28.2 INFORME TÉCNICO DE EMERGENCIA

Es un informe emitido por organismos técnicos que actúan directamente en la atención de la emergencia o desastre, entregando información dentro del marco de su competencia. Diferentes Informes Técnicos emitidos sobre una misma situación, permiten generar una visión global sobre un evento destructivo y su calificación como emergencia o desastre.

28.3 INFORME ESTADO DE SITUACIÓN

Es un informe normalizado que registra en forma resumida toda información susceptible de ser tabulada y que permite determinar la severidad de un evento destructivo en un momento determinado. Su confección se respalda en los Informes Técnicos entregados por los organismos de competencia correspondientes.

Los Informes de Estado de situación se confeccionan en dos tipos de formatos:

- ✓ El Informe ALFA, que permite registrar la información de todo evento destructivo - emergencia o desastre - en el ámbito comunal.
- ✓ El Informe DELTA, que es complementario al Informe ALFA, se utiliza cuando el evento sobrepasa la capacidad de respuesta local, emergencias graves y desastres - y/o se ha establecido una coordinación provincial o regional.

Estos documentos constituyen información oficial: Los datos registrados en los Informes de Estado de Situación son verificables mediante Informes Técnicos de Emergencia, documentación de respaldo u otros antecedentes. Los Informes de Estado de Situación, ALFA y DELTA, se canalizan por la red de Gobierno Interior, permitiendo a las autoridades tomar decisiones, como también, con el adecuado soporte técnico, informar objetivamente a la población.



Informes ALFA o DELTA sucesivos proporcionan información actualizada, permitiendo observar en el tiempo la evolución del evento y los efectos de las acciones y decisiones adoptadas.

Los Informes ALFA y DELTA son documentos normalizados que deben utilizar los Directores de Protección Civil y Emergencia Comunales, Provinciales y Regionales y las autoridades correspondientes, para el registro de información útil para la toma de decisiones e información pública.

Ejemplo de ellos, se adjuntan en anexo al presente Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias de la comuna de Putre.

28.4 INFORMES NORMALIZADO DE RESPALDO

Los Informe ALFA y DELTA son documentos base y se respaldan en información que se registra en los formatos normalizados:

Encuesta Familiar Única de Emergencia, (**EFU**); Informe Único de Evaluación de Daños y Necesidades Infraestructura y Servicios (**EDANIS**) y la Planilla Única de Recepción, Entrega y Disponibilidad de Elementos de Socorro (**REDES**).

El propósito de estos instrumentos es normalizar el proceso de identificación de daños en personas, bienes y medioambiente y la satisfacción de necesidades mínimas que permitan superar la situación, ante la ocurrencia de una emergencia o un desastre determinado.



29. BIBLIOGRAFIA

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Ley N° 16.744: Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Año 1968.
- Ministerio de Salud. Decreto Supremo N° 594. Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares del trabajo. Año 2000.
- Mutual de Seguridad. Manual de Seguridad Asociación Chilena de Seguridad. Año 1998.
- Municipalidad de Putre. Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias de la Comuna de Putre. Años 2011-2016.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Modificación Plan Regulador Comunal de Putre, Región de Arica y Parinacota. Año 2016.

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL			
	Fecha de Emisión	09-06-2017		

30. ANEXO

30.1 MAPA DEL PUEBLO DE PUTRE (ANEXO 1)



FUENTE: ELABORACION PROPIA



30.2 TRIANGULO DE LA VIDA (ANEXO 2)

El triángulo de vida es un espacio que se forma al lado de los objetos como sofás u otro tipo de muebles, cuando el techo cae sobre ellos. Importante que sea resistente para que no se comprima cuando el techo o la pared caigan encima cuando un edificio colapsa, el peso del techo cae sobre los objetos o muebles, aplastándolos, pero queda un espacio vacío al lado de ellos. Este se denomina "Triángulo de vida,



FUENTE: ELABORACION PROPIA

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL			
	Fecha de Emisión	09-06-2017		

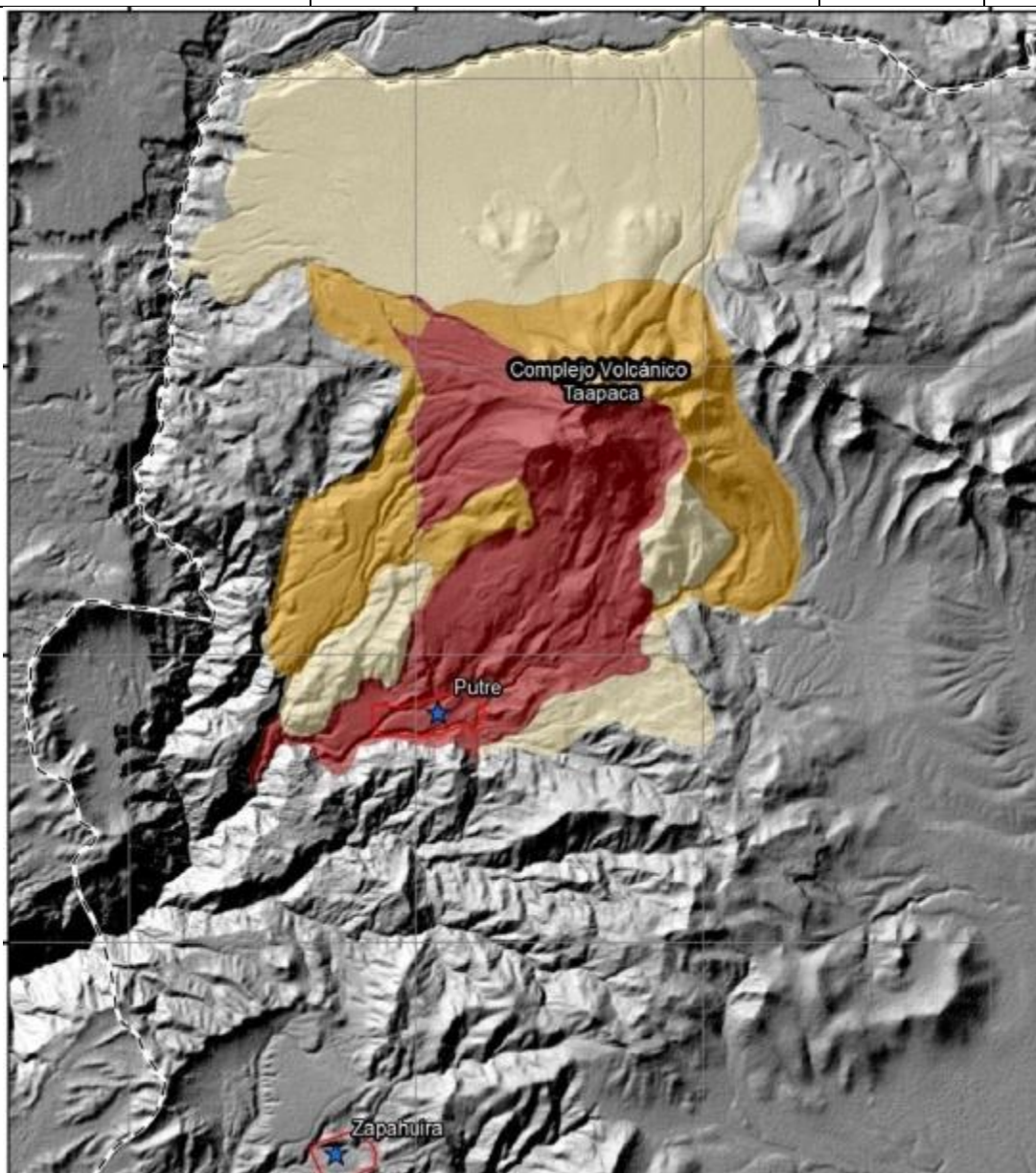
30.3 TABLA DE ACTIVIDAD VOLCANICA (ANEXO 3)

VERDE	Volcán con actividad dentro de su línea de base habitual, en reposo o quietud. Escenarios: actividad sísmica y fumarola u otra manifestación superficial, que afecta a la zona inmediata o próxima a centro de emisión. Sin peligro para personas ni actividad económica.
AMARILLA	Volcán con actividad dentro de su línea base, inestable e intermitente. Puede registrar enjambres sísmicos más frecuentes, emisión débil de piroclastos, cambios morfológicos, ruidos, olor a gases volcánicos, etc. Afecta al entorno directo del cráter o parte alta del edificio volcánico.
NARANJA	Variación significativa de comportamiento, mayor inestabilidad, incremento con alta probabilidad de eventos eruptivos mayores de carácter efusivo y explosivos, erupción menor amenaza limitada hacia las personas e infraestructura, posibles lahares.
ROJA	Erupción mayor en desarrollo inminente con clímax en un lapso muy corto. Esta podría ser efusiva o explosiva, y contemplar más de un episodio. El

 Municipalidad de Putre	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION COMUNAL			
	Fecha de Emisión	09-06-2017		
		proceso en curso o esperado implica alta amenaza para las personas. El tiempo de preparación y respuesta es muy breve.		

FUENTE: NIVELES DE ALERTA VOLCÁNICA, SERNAGEOMIN 2017.

30.4 EMPLAZAMIENTO DEL VOLCAN TAAPACA (ANEXO 4)



FUENTE: PLAN REGULADOR COMUNAL PUTRE, 2016.